

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 33/1974

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **28 días del mes de febrero de mil novecientos setenta y cuatro**, reunidos en Acuerdo los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores ROLANDO BONACCHI, MARIO CÉSAR MINNITI, ABRAHAM JAROSVLASKY, este último en carácter de Vocal Subrogante y bajo la Presidencia del nombrado en primer término; y,

CONSIDERANDO:

I. Que por Expte. n° 107/74, “Mosqueira, Osvaldo s/presentación” por nota de fecha 18 del corriente, el señor Escribiente Mayor Osvaldo Mosqueira informa sobre la conducta observada el día mencionado por la sra. O.R.C.

II. Que corrida vista al señor Procurador General, este dictamina que corresponde la instrucción del sumario administrativo pertinente, conforme lo establecido en el art. 14 de la Ley 483.

III. Que el Cuerpo comparte lo dictaminado por el señor Procurador General.
Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

- 1º) Disponer la instrucción del sumario administrativo correspondiente.
- 2º) Designar Instructora del sumario ordenado a la Srta. Secretaria Electoral del Superior Tribunal, Dra. María Aglaé CREMASCHI.
- 3º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón. Oportunamente, archívese.

Firmantes:

BONACCHI - Presidente Subrogante STJ - MINNITI - Juez STJ - JAROSLAVSKY - Juez Subrogante STJ.